



# OBSERVATORIO LABORAL DE LAS AMÉRICAS



## Ficha Informativa país Antigua y Barbuda



2021



### Extensión Territorial

440 km<sup>2</sup>



### Población censo 2011:

85.567  
personas

40.986 hombres  
44.581 mujeres.



### Población 2021

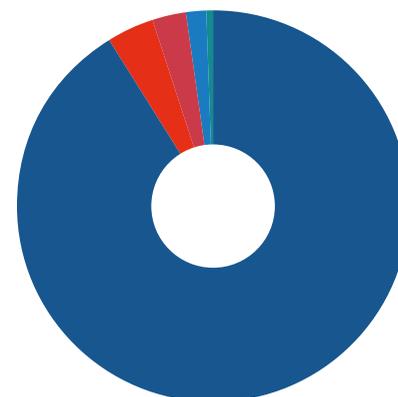
99.337  
personas

**52,1%**  
51.781 mujeres

**47,9%**  
47.556 hombres

### Composición de la población

(censo 2011):



**87,3%** negra/afrodescendiente;

**3,8%** origen mixto

**2,7%** hispana

**1,6%** blanca o caucásica

**0,4%** población amerindia

La población restante se identificó como de asiático o chino, de India, de Portugal, de Siria entre otros.



### Población Activa Económicamente (2018):

51.931 personas de las cuales 24.525 eran hombres y 27.406 eran mujeres



### Producto Interno Bruto (PIB) 2020:

1.370 millones  
de dólares



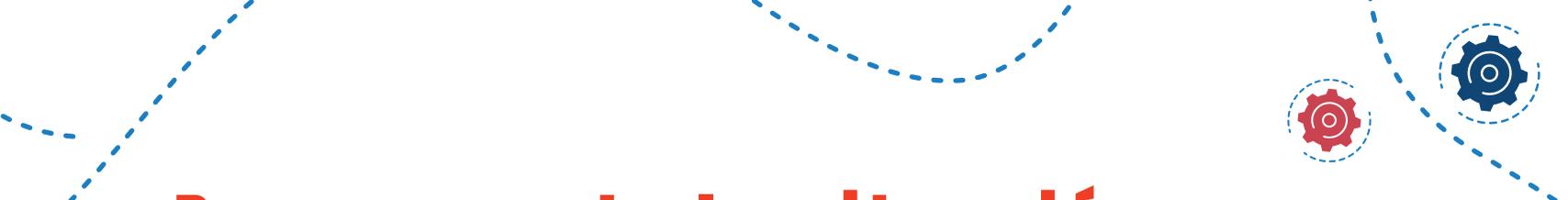
### PIB 2021:

La CEPAL estimó un crecimiento de 1% en el PIB para el 2021

<sup>1</sup> Los datos estadísticos aquí consignados han sido tomados en su mayoría de la Statistics Division of Antigua and Barbuda, correspondientes en general a las últimas cifras publicadas del año 2018. Los demás datos tomados de otras fuentes se referencian debidamente.

<sup>2</sup> <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/national-profile.html?tema=2&country=atg&lang=en>

<sup>3</sup> [https://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla\\_prensa\\_pib\\_estudioeconomico2021-esp.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla_prensa_pib_estudioeconomico2021-esp.pdf)



# Panorama de la situación socioeconómica

## Empleo (2018).

La tasa de empleo en 2018 fue de 65,9% con 47.429 personas ocupadas, de las cuales 24.701 eran mujeres y 22.728 eran hombres. La tasa de empleo para las mujeres fue de 62,1% y para los hombres 70,5%.

## Desempleo (2018).

La tasa de desempleo para el 2018 fue de 8,7% con 4.502 personas desocupadas. La tasa de desempleo para mujeres fue de 9,9% y la de hombres fue de 7,3%

## Población inactiva (2018).

20.062 personas.

## Pobreza (2015).

18,4% de la población vivía en pobreza

# Temas destacados de la coyuntura 2021

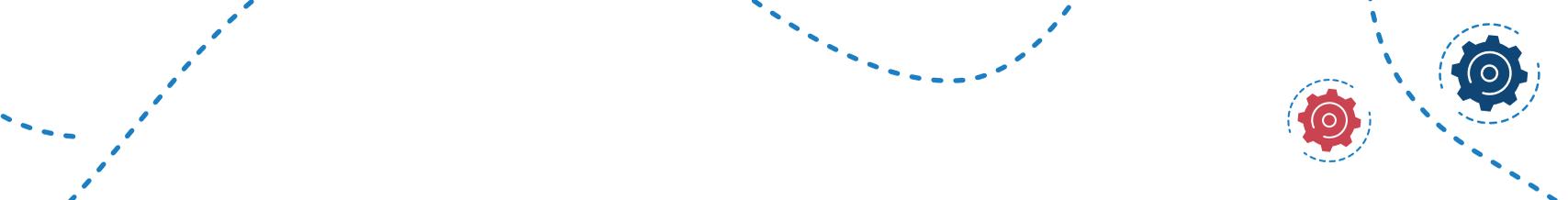
En el mes de julio el Senado aprobó una enmienda a la Ley de Zonas Económicas Especiales (SEZ por sus siglas en inglés); el cambio consistió en reducir la superficie de tierra requerida para calificar un área como SEZ: de los 1.235 acres que se habían estipulado en 2015, ahora serán 500 acres. La decisión estuvo motivada por los controversiales resultados que hasta el momento ha presentado la SEZ conocida como Proyecto Yida; se esperaba que la construcción de fábricas, casas y centros vacacionales generara cientos de empleos, mayores exportaciones y dejara una ganancia de 2 mil millones de dólares, pero hasta el momento no se han obtenido los resultados esperados y se ha afectado a los pescadores locales por la incursión en la pesca transnacional de mariscos.

Las SEZ brindan exenciones tributarias para accionistas, residentes y empleados/as extranjeros/as; otras exenciones incluyen benefi-

cios sobre las actividades de importación y exportación y exención del valor agregado. Por otra parte, las actividades comerciales realizadas por las empresas no deben aprobar exámenes administrativos o aprobaciones gubernamentales para entrar en desarrollo.

Las SEZ han sido un tema de actualidad en los medios de comunicación desde que en el mes de octubre salió a la luz pública la apertura de la segunda zona denominada WISEZ, con un total de 549 acres distribuidos entre Jennings (245 acres) y Five Island (304 acres).

La noticia generó polémica entre los/las antiguanos/as porque el anuncio de la apertura ocurrió varias semanas después de que se firmara el acuerdo y de que el documento sobre los detalles se filtrara al público. Los cuestionamientos están relacionados con la



falta de discusión pública y sin planificación ambiental clara; este es un proyecto de desarrollo de importancia nacional y fue pactado por el primer ministro Gaston Browne debido al poder que le otorga la ley de SEZ. También está en entredicho los beneficios que traerá la zona al país, principalmente por las fuertes concesiones fiscales que generan una competencia de mercado desigual con la industria nacional. Y porque el Comité de Gestión de Zona otorgó permiso para contratar fuerza laboral extranjera y sin restricción de visa.

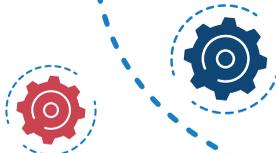
Sobre el mes de diciembre activistas locales y ambientalistas se manifestaron en contra de las actividades de deforestación generadas por las obras, señalando que entre Jennings y Five Islands existe el campo de bosques de manglares vírgenes, el área de humedales más grandes del país.

También destacan las manifestaciones en contra de las políticas de gobierno que obligan a la población a vacunarse contra el COVID-19. Sobre el mes de septiembre la isla entró en Estado de Emergencia debido al aumento de los casos y a un posible colapso de la economía. A pesar de las me-

didias gubernamentales, un sector de la población ha estado renuente a vacunarse: para el mes de abril alrededor de 27 mil personas estaban vacunadas, pero en los siguientes meses el aumento de cobertura en vacunación no habría sido significativo.

Ante esa situación el gobierno decretó que con el retorno a las instituciones escolares los/as estudiantes mayores de 12 años deberían estar vacunados/as, obligatoriamente, para asistir presencialmente. La medida generó indignación especialmente entre padres y madres con hijos en edad escolar porque va en detrimento del derecho a la educación, según expresaron en manifestaciones frente a la oficina de Seguridad Social.

En materia educativa el gobierno ha recibido fuertes críticas por no garantizar acceso a dispositivos y conectividad a internet estable y de calidad que permita a los/as estudiantes de las poblaciones más vulnerables y a quienes no se han vacunado (por motivos de salud o religiosos) adelantarse y ponerse al día con los planes de aprendizaje.

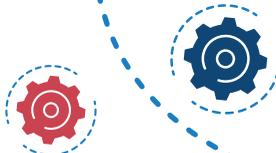


# Acciones y denuncias sindicales y de otros sectores sociales

Como resultado de la acción sindical y el diálogo social, el 28 de julio de 2021 Antigua y Barbuda ratificó el Protocolo de 2014 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo forzoso, siendo el segundo país del Caribe en dar este importante paso para continuar los esfuerzos en la defensa de los derechos de las/os trabajadoras/es. La crisis global de la salud ha afectado de diversas maneras al mundo del trabajo y ha puesto en riesgo los medios de subsistencia de millones de trabajadoras/es vulnerables, con lo que ha aumentado también el riesgo de que las/os trabajadoras/es se vean enfrentadas/os a situaciones de trabajo forzoso. De ahí la importancia de avanzar conjuntamente en procesos encaminados a generar una recuperación justa y trabajar mancomunadamente con el movimiento sindical para materializar la ratificación.

El movimiento sindical realizó un fuerte pronunciamiento en contra de las declaraciones del Primer Ministro Gaston Browne, quien señaló en el Parlamento que Sir George H Walter -fallecido primer ministro y héroe nacional, y miembro fundador del El Sindicato de Trabajadoras/es de Antigua y

Barbuda (ABWU por sus siglas en inglés)-era totalmente indigno de la condición de héroe del país. Para el sindicalismo, H Walter aportó significativamente al desarrollo de la isla con acciones como la puesta en marcha de la captación de mil millones de galones de agua de la presa de Potworks, la instalación de la planta de tratamiento de agua de Delapps, la creación del Banco de Desarrollo de Antigua y Barbuda, la introducción del código laboral y la creación del régimen de seguridad social, entre otras. Para el movimiento sindical, las palabras del Primer Ministro fueron un ataque despiadado a los sindicatos. En el pronunciamiento señalaron que Browne parece olvidar que a partir del trabajo y la lucha del movimiento sindical él y sus colegas ocupan un lugar en el Parlamento, y que son las/os trabajadoras/es los que votan a los gobierno para que alcancen el poder, y también son los que los destituyen. Hicieron un llamado a la unidad del sindicalismo para enfrentar este tipo de ataques en contra del movimiento social y pidieron que el Primer Ministro entregase una disculpa pública.



# Propuestas e iniciativas sindicales

ABWU pidió al Ministerio de Trabajo celeridad para la creación de un Comité Asesor del Salario Mínimo Nacional, en conformidad con las secciones C21 y 22 del Código Laboral del país. Para el sindicalismo existe preocupación con que algunas categorías definidas para las/os trabajadoras/es generen mayores dificultades económicas como consecuencia de la falta de acción oportuna del citado ministerio. El movimiento sindical señaló que sus preocupaciones tienen fundamento en que el salario real de trabajadoras/es de sectores como el de seguridad, comercio minorista, servicio doméstico, entre otros, tenga disminuciones sustanciales como consecuencia del aumento en el costo de vida y el incremento de las cotizaciones al sistema de seguridad social. Cabe recordar que la última revisión del salario mínimo tuvo lugar en el año 2014, por lo que se espera que, ante las condiciones extraordinarias de los últimos años, el Ministerio de Trabajo actúe en cooperación y solidaridad con las/os

trabajadoras/es para aliviar las dificultades que están enfrentando algunos sectores de la sociedad.

Durante el segundo semestre de 2021 ABWU proyectó y dio paso a la articulación de una campaña activa por la ratificación del Convenio 190 de la OIT que reconoce el derecho a toda persona a un ambiente de trabajo libre de violencia y acoso, incluidos la violencia y el acoso por razón de género. Con la puesta en marcha de la campaña, el movimiento sindical hace su aporte a la protección de los derechos humanos y espera un resultado favorable para continuar ampliando las garantías de derechos de la clase trabajadora del país.



# Secretariado Ejecutivo CSA

Fred Redmond - **Presidente**

Francisca Jiménez - **Presidenta adjunta**

Toni Moore - **Presidenta adjunta**

Rafael Freire Neto - **Secretario General**

Jordania Ureña Lora - **Secretaria de Políticas Sociales**

Cícero Pereira da Silva - **Secretario de Formación y Educación Sindical**

Bárbara Figueroa - **Secretaria de Desarrollo Sustentable**

---

**Contenido y Redacción** - Danilo Urrea

**Revisión y Edición** - Equipo CSA

**Diseño gráfico y diagramación** - Gervasio Della Ratta

